

SANIDAD

Farmacéuticos almerienses sin farmacia exigen a Bruselas que cambie la ley

La Plataforma para la Liberalización de farmacias tiene sede en Almería y cuenta con más de 150 socios

MARÍA MEDINA
REDACCIÓN

Farmacéuticos almerienses integrantes de Plafarma, grupo constituido a nivel nacional por farmacéuticos sin farmacia, y con sede en Almería, se han reunido hace unos días en Bruselas con eurodiputados socialistas y con la dirección del Mercado Interior de la Comisión Europea, ante quienes han vuelto a defender un nuevo modelo de farmacia para España, basado en la libertad de los farmacéuticos para abrir un despacho propio.

En opinión de esta organización, que cuenta con más de 150 socios y miles de simpatizantes entre los farmacéuticos españoles, hoy día las medidas amparadas por la administración española para instalar una farmacia "favorecen el acceso a un despacho farmacéutico a quien lo hereda o a quien tiene mucho dinero", asegura el almeriense Gabriel Escamilla Lao.

Para evitar este tipo de desigualdades, amparadas por una norma que en Almería exige un mínimo de 2.800 habitantes por farmacia y una distancia de 50 metros entre despachos farmacéuticos, Plafarma lleva años exigiendo al Gobierno que acometa las reformas necesarias para liberalizar la instalación de farmacias, "como medida más eficaz para mejorar el sistema sanitario", insiste Escamilla, que pone de ejemplo el modelo navarro de farmacias. Un modelo que ha reducido el número de habitantes exigidos a 750 y a 125 los metros de distancia entre farmacias, y que "ha beneficiado claramente al usuario", asegura Norma Pérez Díaz, almeriense licenciada en farmacia pero sin despacho propio. Para Escamilla y Pérez, el mode-



Norma Pérez y Gabriel Escamilla flanquean a otro miembro de Plafarma. / LA VOZ

lo actual ofrece una gran desproporcionalidad entre las grandes farmacias de las grandes capitales y las farmacias rurales, "muchas de dudosa rentabilidad". De hecho, recuerdan que quienes defienden el modelo español lo hacen basándose en que éste asegura una farmacia en los núcleos urbanos pequeños. No obstante, Plafarma no se explica cómo sobreviven estas pequeñas farmacias y exige a los colegios farmacéuticos que expliquen cómo éstos resultan rentables sin convertirse en distribuidores paralelos de medicamentos en países extranjeros o sin saltarse la ley de uso del medicamento.

La ley andaluza, "injusta"

Plafarma tampoco está de acuerdo con la nueva ley andaluza de farmacias, actualmente recurrida por el PP, y que, en opinión de la plataforma, resulta "injusta" porque, a la vez que propone un baremo para abrir una farmacia, permite las herencias de las licencias administrativas.

"Esta licencia, cuando fallece o se jubila un farmacéutico, debería revertir en la administración y no en herederos o compradores", dice Norma Pérez, que se queja de que los farmacéuticos con farmacia, representados por los colegios oficiales, "prefieren perder el binomio titularidad-propiedad que acceder a una liberalización de las farmacias".

De hecho, ésta es la impresión que Plafarma ha sacado de su última visita a Bruselas. Un encuentro, enmarcado en un programa de actuaciones que pasa por que la Comisión Europea no olvide el dictamen motivado que ya ha dirigido a España para que elimine las restricciones actuales en materia de establecimiento de farmacias. De hecho, Plafarma lleva tramitadas mil quejas y denuncias ante este órgano ejecutivo.

Y es que la Comisión Europea puede obligar a España a cambiar su legislación en lo que a instalación de farmacias se refiere si entiende, como ya apuntó en 2006, que la ley española es incompatible con la ley de establecimiento.

"Si hay liberalización, la habrá también para los precios y los horarios"

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Almería defiende que el propietario del despacho de farmacia sea siempre un farmacéutico. Así lo asegura su presidenta, Pepita Ortega, que insiste en que también los usuarios tienen esto "muy claro". "Cuando se habla de medicamento se habla de salud y el titulado sabe qué interacciones pueden surgir en el consumo de varios fármacos o qué aconsejar a un usuario con tensión alta o que sigue una dieta", dice Ortega, que entiende que esto da "seguridad". Por otra parte, la responsable del colegio almeriense apunta que quién habla de liberalización debería explicar al usuario que este proceso supondrá libertad de precios y también de horarios, lo que no siempre beneficiará al consumidor. Igualmente, insiste en que



Pepita Ortega. / LA VOZ

a la Administración no le conviene la liberalización porque, en su opinión, serán las grandes multinacionales farmacéuticas las que se hagan con las farmacias más rentables, las de las grandes ciudades, y será difícil conservar los despachos farmacéuticos en pequeños núcleos urbanos impidiendo la igualdad en el acceso al medicamento.

Programa AGUA **acuaMed**

Acción de Ayuda Regional

Convocatoria pública de contratación

Servicio de ingeniería para la realización de los procesos de expropiaciones de los bienes y derechos afectados por las infraestructuras correspondientes a las actuaciones urgentes encomendadas a AcuaMed en el ámbito de la Cuenca Mediterránea Andaluza (3ª fase):

Presupuesto base de licitación: 707.336,00 € (IVA no incluido).
Plazo para la realización de la Asistencia: 36 meses.

Obtención de documentación desde el día 30 de julio de 2008 hasta el 19 de septiembre de 2008, en las oficinas de ACUAMED:

- Madrid, Albasanz, 11 - 28037 - MADRID
- Almería, Puerta Purchena, 14 3ª. - 04001 - ALMERÍA

Proyectos susceptibles de ser cofinanciados con fondos estructurales de la Unión Europea, Fondo Europeo de Desarrollo Regional y / o del Fondo de Cohesión.

+ AGUA
Para Siempre

Una manera de hacer Europa.

Más información en www.acuamed.es

ANUNCIO DE TRASLADO DE DOMICILIO SOCIAL

"EXPLOTACIONES DEL SUR 2.000, S.L."

A los efectos de lo establecido en la legislación, se anuncia públicamente que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "EXPLOTACIONES DEL SUR 2.000, S.L." celebrada el 30 de junio de 2008, ha acordado:

SEGUNDO: Trasladar el domicilio social fuera de la localidad de Almería, de su situación actual en C/ Altamira, nº 2, Bajo, a la localidad de El Ejido, Carretera de Málaga, Km 415, C.P. 04700.

Como consecuencia de lo anterior modificar la redacción del Art. 3 de los estatutos sociales, dejándola para lo sucesivo del tenor literal siguiente:

"Artículo 3.- DOMICILIO SOCIAL. El domicilio social se fija en la localidad de El Ejido, Carretera de Málaga, Km 415, C.F. 04700. El órgano de administración será competente para decidir la creación, supresión o traslado de sucursales, agencias, delegaciones y el traslado del domicilio social dentro del mismo término municipal"

Almería a 22 de julio de 2008.
EXPLOTACIONES DEL SUR 2.000, S.L.
EL ADMINISTRADOR.

BREVES

ATENCIÓN PRIMARIA

Guía para los sanitarios que refuerzan plantillas de Salud en verano

Atención Primaria ha elaborado una guía de acogida para facilitar la incorporación de los profesionales que refuerzan las plantillas de sus centros durante los meses estivales. Esta guía les ofrece una visión de conjunto del distrito de Almería.

POLICÍA LOCAL

Detienen a dos almerienses por intento de robo

Policías locales han detenido a dos vecinos de Almería, que responden a las siglas A.A.J. y A.F.S., y que salían corriendo de un comercio de la calle Calzada de Castro. Los detenidos abandonaron en su huida un hacha, un cuchillo y un destornillador.

CONSEJOS MÉDICOS

Asisa edita una guía para proteger ojos, piel y pelo en verano

La compañía médica ASISA ha editado una guía con consejos de salud para el verano. Se trata de un material en el que se enumera lo que se debe hacer para proteger los ojos, piel y pelo ante la exposición al sol en las playas y piscinas de la provincia.